



URIANGATO

Página 1 de 3



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día viernes 17 de abril del año 2026, en el lugar de la Sala de Cabildo, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE**, asistiendo los siguientes regidores: **C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ, PRESIDENTE, LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIA, LEP. YAREN MORENO GONZÁLEZ, VOCAL 1**. Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 95, de la Ley para el Gobierno y la Admiración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar y promover la prestación puntual, oportuna y eficiente de los servicios públicos municipales de conformidad con las disposiciones aplicables.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

II. ANTECEDENTES.

El regidor Ubertino Zamudio Martínez, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Servicios Municipales y Agua Potable, con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoca a reunión de la Comisión que encabeza con el propósito de revisar y analizar los oficios No. OPMU/0318-A/2026 emitido por el Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas y el SAU/0166/2026 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario de Ayuntamiento.



URIANGATO



1. Con respecto al oficio No. OPMU/0318-A/2026 en relación con la solicitud presentada por el C. Gabriel Alcantar Rodríguez y la Lic. Ángela Carrillo aguilar, Delegada de la Comunidad de San José Cuaracurio, que, el día 27 de marzo del presente año ingresan solicitud de apoyo a la Dirección de Obras Públicas mediante la cual solicita apoyo con material y maquinaria necesaria para la colocación de empedrado de 27.50 metros lineales por ancho de vía, del tramo dañado en calle guerrero entronque con calle baja california y carretera federal 43, en razón que debido que es una bajada de agua natural de agua y en temporada de lluvia el agua pluvial erosiona el arroyo de la calle el cual se encuentra en mal estado, por lo que se solicita a la comisión determinar si es factible autorizar lo solicitado.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas y mediante votación unánime con 3 Votos a favor se dictamina lo siguiente lo siguiente: **UNICO. La comisión propone al pleno que se remita a la Dirección de Obras Públicas a fin de que presente presupuesto de material requerido el cual comprende 162 bultos de cemento de 50kgs (8.1 toneladas), 13 m3 de arena y 13 m3 de grava.**

2. Mediante el oficio No. SAU/0166/2026 se turna para análisis la solicitud del c. Antonio Guzmán Niño, integrante del comité de fiestas de la colonia el cuitzillo quien solicita la construcción de baños públicos en el lado poniente del jardín principal de la colonia, los cuales se pretenden construir debajo de la jardinera y que tendrían salida por la calle Morelos en razón de que los baños existentes dentro de la plaza de toros he iglesia resultan ineficientes por la cantidad de visitantes a la fiesta de la colonia. En un segundo punto solicita se retire el quiosco existente a fin de tener una explanada más amplia para los eventos recreativos y culturales de la colonia.



URIANGATO

Página 3 de 3

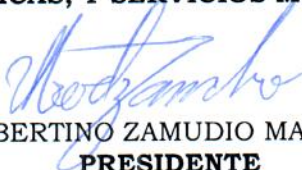


PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas y mediante votación unánime con 3 Votos a favor se dictamina lo siguiente lo siguiente: **PRIMERO. Por su valor histórico, social y simbólico, el quiosco se encuentra vinculado al entorno en el que se ubica, por lo que su permanencia en dicho espacio resulta fundamental. En consecuencia, la comisión considera no procedente su remoción, ya que ello implicaría la pérdida de un referente comunitario y un elemento esencial de la colonia. SEGUNDO. La comisión propone se remita a la Dirección de Obras Públicas a fin de que emita dictamen de viabilidad de instalación de baños públicos.**

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenía contemplados a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 10:00 diez horas del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE


C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE


LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA


LEP. YAREN MORENO GONZÁLEZ
VOCAL 1